

diariofarma

La información clave de la farmacia y del medicamento

Buscar ...

Buscar

20 de octubre del 2015

Política Profesión Gestión Terapéutica Opinión Documentación Y más

TE DAMOS HERRAMIENTAS DE VALOR PARA GESTIONAR TU FARMACIA.

El TC consolida doctrina sobre las diferencias en el acceso a la Sanidad generadas por normas autonómicas

Quieres saber lo último de:

Acceso a los medicamentos Agustín Rivero Algoritmo Andalucía Aragón
Cartera Básica de Servicios del SNS Cataluña Ciudadanos Comunidad de Madrid
Comunidad Foral de Navarra Comunidad Valenciana Consejería de Sanidad de Aragón
Consejo Interterritorial del SNS (CISNS) Consenso Derecho Sanitario Equidad
Evaluación de medicamentos Fondo de Cohesión Galicia Gasto farmacéutico Gestión
Inequidad Julio Sánchez Fierro Madrid Ministerio de Sanidad Navarra Receta médica
Servicio Gallego de Salud (Sergas) Sistema Nacional de Salud (SNS)
Subastas de medicamentos Tribunal Constitucional Tribunal Supremo Vacunas Valencia
Varicela



Seguir a @diariofarma



La newsletter de DF



DIARIOFARMA | 18.10.2015 - 12:04

Los expertos reunidos en la **mesa redonda sobre cohesión territorial** en materia de salud, celebrada en el marco del **XXII Congreso Nacional de Derecho Sanitario**, pusieron de manifiesto que hay que poner freno a la corriente de normativas autonómicas que, en busca de una contención del gasto, originan **desigualdades en el acceso** de los ciudadanos a las prestaciones sanitarias.

El **Tribunal Constitucional** (TC) se ha **pronunciado en numerosas ocasiones** sobre este tipo de medidas, lo que ha comportado la **consolidación de una doctrina judicial** en este terreno, según apuntó Julio Sánchez Fierro, vicepresidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, entidad organizadora del evento que ha tenido lugar en **Madrid** del 15 al 17 de octubre. Para este experto, a pesar de que **nadie puede discutir la capacidad de organización de los servicios sanitarios de cada región**, hay que **salvaguardar los derechos** sustantivos de los ciudadanos y "no anteponer los ahorros económicos a la salud de las personas". A su entender "no es aceptable que un ciudadano de una comunidad autónoma reciba una atención diferente al de otra".

De este modo, según el TC, **es competencia del Estado garantizar la igualdad** de los ciudadanos en el acceso a los servicios sanitarios públicos y **establecer unas prestaciones mínimas y comunes**, sin perjuicio de que las comunidades autónomas puedan ampliarlas, tal como explicó su letrada Carme Plaza. Sin embargo, en los últimos años se han sucedido pronunciamientos judiciales a raíz de **normativas autonómicas que no han respetado** esta garantía de igualdad, según subrayó.

Este fue el caso de las tasas impuestas en el año 2012 por los gobiernos de Madrid y Cataluña de **un euro por cada receta médica**, que fueron anuladas por el Tribunal Constitucional. Otro ejemplo ofrecido por Plaza es el **catálogo prioritario de medicamentos** en **Galicia**, que también fue anulado por el TC.

Sánchez Fierro puso sobre la mesa otros pronunciamientos judiciales sobre normativas autonómicas que limitan el acceso a los tratamientos, como el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia que **obligó al Servicio Gallego de Salud (Sergas)** a **financiar** un tratamiento de alto precio prescrito a un paciente que sufría Hemoglobinuria Paroxística Nocturna. Otro caso más reciente es la **anulación** por parte del **Tribunal**

Comparte esta noticia

Hoy te recomendamos

Conflictos en el ámbito farmacéutico marcan el Congreso de Derecho Sanitario

Las compras centralizadas en Farmacia han aportado un ahorro de 134 millones

La vacuna de la varicela no regresará a las farmacias hasta mediados de 2016

La debacle del PP en las CCAA cambiará el mapa sanitario

Documento marco para el desarrollo de la continuidad asistencial en la Comunidad de Madrid

Solo cuatro CCAA cumplirían con el objetivo de crecimiento vinculado al PIB

¿Quieres recibir

@Diariofarma en Twitter

Tweets sobre diariofarma OR diariofarma.com

Lo más leído de la semana

OPR: Un total de 1.853 presentaciones bajarán su precio el 1 de diciembre

Las cinco modificaciones de la Ley de Garantías, en vigor el 1 de enero

Solo el 31% de las farmacias de menos de 300.000 euros de ventas son VEC

La OPR llega al BOE sin cambios en el articulado pero muchos en los precios

La Orden de Precios de Referencia se publicará en el BOE el sábado

El MAPA es el servicio 'más fácilmente cobrable en las farmacias'

Los expertos apuestan por evaluar los resultados de la innovación a largo plazo como clave para el acceso

Farmacéuticos de hospital divulgan sus funciones a través de un vídeo

Jesús Sánchez Martos, nuevo consejero de Sanidad de Madrid

Sanidad deberá explicar cómo calcula los precios ponderados de las OPR

Los temas más actuales

Adherencia Terapéutica Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps)

Andalucía Aragón Atención

Farmacéutica Atención Primaria Cartera

de Servicios Castilla-La Mancha Cataluña

Cecofar Ciudadanos Colegios de Farmacéuticos

Comunidad de Madrid Comunidad

Valenciana Consejo Andaluz de Colegios Oficiales

de Farmacéuticos (Cacof) Consejo General de

Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF)

Consenso Dispensación Farmacia

Hospitalaria Formación Fundación

Pharmaceutical Care Galicia Gasto farmacéutico

Gestión Innovación Investigación

Investigación Desarrollo e Innovación

(I+D+i) Madrid Medicamentos genéricos

Ministerio de Sanidad Navarra Nutrición

Oncología Prácticarinet Prácticarinet Sali id

Supremo de la Orden de la **Consejería de Sanidad de Aragón** por la que se establecía la creación de una **Comisión de Evaluación del Medicamento** encargada de elaborar una Guía Farmacoterapéutica para los hospitales de la comunidad con los fármacos a prescribir. Medidas similares se han llevado a cabo en Andalucía y **Navarra**, sobre las que los tribunales han dictado sentencia.

Sánchez Fierro **censuró este tipo de normativas** que ponen en peligro la igualdad en el acceso a las prestaciones y que **derivan del intento de buscar eficiencia** de la gestión sanitaria a través del control del **gasto farmacéutico**. "La prestación farmacéutica ha polarizado la atención de las Administraciones en el ajuste de los presupuestos", remarcó este experto.

Por su parte, el director general de la Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, Agustín Rivero, **pidió al Tribunal Constitucional celeridad** a la hora de pronunciarse sobre estas normativas, diversas de las cuales llevan años a la espera de sentencia. También destacó el trabajo realizado por el **Ministerio de Sanidad** respecto al establecimiento de la cartera común de prestaciones y las suplementarias, que han sido consensuadas con las comunidades autónomas.

En representación de los usuarios participó Antonio Bernal, presidente de la Alianza General de **Pacientes** (AGP), que **criticó que el traspaso de competencias sanitarias** a las comunidades autónomas haya generado situaciones de **inequidad**, como la dificultad en algunas regiones de acceder a determinados tratamientos. Bernal destacó la **retirada de la vacuna de la varicela del calendario** de vacunaciones del año 2013, así como las **subastas de medicamentos** en Andalucía y los **algoritmos de prescripción** de la Comunidad Valenciana.

El presidente de la AGP lamentó que el Gobierno haya **liquidado el Fondo de Cohesión sanitaria**, creado en el año 2001 para garantizar que cualquier ciudadano tuviera acceso al tratamiento que necesita en cualquier autonomía. De este modo, Sanidad deja en manos de las comunidades compensarse entre ellas los gastos sanitarios de usuarios atendidos fuera de su región. A este respecto, Rivero apuntó que "lo lógico es que la atención recibida por un paciente sea financiada por la comunidad autónoma en la que paga sus impuestos". Otra de las reivindicaciones de Bernal para garantizar la **equidad** en el acceso a las prestaciones sanitarias fue que las **decisiones tomadas por el Consejo Interterritorial** del Sistema Nacional de Salud, que reúne a los distintos consejeros de Sanidad autonómicos, **sean vinculantes**.

Noticias relacionadas

Política y Negocios / Sistema de Referencia
Pública Senado Sistema de Precios de Referencia
(SPR) **Sistema Nacional de Salud**
(SNS) Sistema personalizado de dosificación (SPD)
Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria
(Sefac) Sociedad Española de Farmacia
Hospitalaria (SEFH) Tribunal Constitucional
Universidad Valencia

Entrevistas destacadas



Daniel Geffner, diputado de Podemos en las Cortes Valencianas: **"El derecho a la salud debe prevalecer sobre el mercado"**



José María Vergeles, consejero de Sanidad de Extremadura: **"El gasto farmacéutico puede dar al traste con la sostenibilidad del SNS"**



Luis González, presidente del COFM: **"Quiero quitar los descuentos del 5/2000 y del 8/2010, que eran coyunturales, no eternos"**



Isabel Albas, parlamentaria andaluza de Ciudadanos: **"Estamos contra las ATEs, las personas no somos clones"**



Conxita Tarruella, diputada de Unió en el Congreso: **"Si no se arregla la financiación, siempre habrá problemas de acceso"**



Jesús Aguilar, presidente del CGCOF: **"A los nuevos partidos tenemos que explicarles que nuestra farmacia es la mejor del mundo"**



Jesús C. Gómez, presidente de Sefac: **"La farmacia merece justicia y lealtad ya que ella ha sido justa y leal en la crisis"**



Martín Pérez Segado, director general del Grupo Cofares: **"Sin nuestra plataforma"**